

Bogotá, 15 de febrero de 2024

INFORME DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO
A LOS ASOCIADOS A LA COOPERATIVA DE EMPLEADOS
HOSPITAL DE SAN JOSE LTDA NIT. 860.031.632-8

Con base en la información suministrada por el Contador, el Revisor Fiscal y el personal de base administrativo, he mantenido una vigilancia permanente, sobre las operaciones normales de LA COOPERATIVA DE EMPLEADOS HOSPITAL DE SAN JOSE LTDA NIT. 860.031.632-8, por el periodo terminado en 31 de diciembre de 2023.

La vigilancia permanente que he realizado como Oficial de Cumplimiento de la COOPERATIVA DE EMPLEADOS HOSPITAL DE SAN JOSE LTDA, se ha realizado observando las normas legales vigentes sobre la materia, y en especiales, las siguientes dentro de otras:

- Ley 526 de 1999 y sus decretos reglamentarios específicamente el decreto No 1497 de 2002 (UIAF) a través del cual se amplía la obligación a todos los sectores de la economía a reportar información a la UIAF – Unidad de Información y Análisis financiero.
- Ley 1121 de 2006, del Min hacienda y crédito público, Ley de Prevención, detección, Investigación y Sanción de la financiación del Terrorismo.
- Circular Externa 006 de 2014, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, la cual establece las instrucciones para la Prevención y el Control del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo en las organizaciones de economía solidaria que no ejercen actividad financiera.
- Circular Externa 015 de 2015, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, la cual establece las instrucciones para la implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR.
- Circular básica contable y financiera, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, la cual establece las instrucciones para la implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Créditos- SARC.
- Circular Externa 014 de 2018, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, la cual establece las instrucciones para los reportes periódicos a la UIAF.
- Circular Externa 04 del 27 de enero de 2017, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, la cual establece las instrucciones para la administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT en las Organizaciones Solidarias vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Así también he revisado el manual SARLAFT, que posee LA COOPERATIVA, y en mi opinión, cumple con lo establecido en las normas legales vigentes sobre la materia, y se están siguiendo las disposiciones legales por parte de la Administración con la debida aplicación de las políticas y procedimientos establecidos allí.

He efectuado los reportes ante la UIAF, por medio del SIREL sistema de reporte en línea y he realizado los reportes de Operaciones Sospechosas y Reportes Objetivos en línea, como lo exige la norma.

Me he cerciorado que LA COOPERATIVA DE EMPLEADOS HOSPITAL DE SAN JOSE LTDA ha adoptado mecanismos que le permiten prevenir que sea utilizada directamente o a través de sus asociados o sus operaciones, como instrumento para el lavado de activos y/o la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades. Para tal efecto se han diseñado trabajos para identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo que puede materializarse a través de las operaciones que realiza LA COOPERATIVA.

He promovido la adopción de correctivos y actualizaciones al sistema, para llevar a cabo las tareas relacionadas con el SARLAFT, de acuerdo con un óptimo funcionamiento de este.

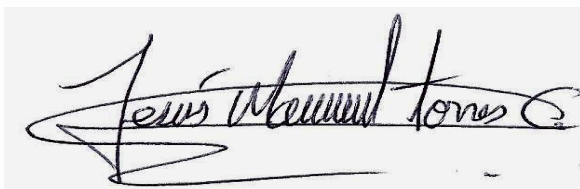
He verificado que se han llevado a cabo programas internos de capacitación de SARLAFT.

He revisado los informes de la administración, y he verificado que se tomen los correctivos del caso, respecto a deficiencias de control interno informadas por los entes de control.

Todos los soportes de los documentos relacionados con la información relativa a la gestión y prevención del riesgo de LA/FT, se archivan y conservan adecuadamente.

Se han diseñado metodologías de segmentación, identificación, medición y control del riesgo de LA/FT, de acuerdo con lo mencionado en el manual SARLAFT de la COOPERATIVA.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, reading "Jesús Manuel Torres Castro". The signature is stylized with a large, sweeping initial 'J' and a horizontal line across the middle.

JESÚS MANUEL TORRES CASTRO

OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

COOPERATIVA DE EMPLEADOS HOSPITAL DE SAN JOSE LTDA